



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 20 de noviembre de 2015 ha dictado resolución con el siguiente tenor literal:

#### “DECRETO DE ALCALDIA NÚMERO 1067/2015

Don Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Puebla de Almoradiel.

“Considerando que la Secretaria del Ayuntamiento es la titular de las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo respecto de la Alcaldía, el pleno y la Junta de Gobierno (Local pero respecto del resto de los órganos de la Corporación, como es el caso de las Comisiones Informativas, podrán encomendarse dichas funciones a otro funcionario previa propuesta de la Secretaría de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre. por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vista la propuesta de delegación efectuada por la Secretaria de la Corporación de fecha 20 de noviembre de 2015, dicha delegación es posible correspondiendo la decisión al señor Alcalde, en virtud de sus atribuciones en materia de personal y organización de sus servicios, como por la cláusula residual al no venir la competencia atribuida a otro órgano decisorio de la Corporación.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y demás disposiciones de vigente aplicación.

Resuelvo:

Primero.- Delegar, a propuesta de la Secretaria de la Corporación, en los funcionarios que a continuación se detallan las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en las Comisiones Informativas a continuación reseñadas:

Comisión informativa de agricultura y medio ambiente: Don Alejandro Medrano Villafranca.

Comisión informativa de empleo, Economía y Hacienda. Don Alejandro Medrano Villafranca.

Comisión informativa de Urbanismo y Seguridad Ciudadana. Don Fernando Gómez Villaseñor.

Comisión informativa de Juventud y Deportes y Festejos. Don Fernando Gómez Villaseñor.

Comisión Informativa de Servicios y Desarrollo Local. Don Alejandro Medrano Villafranca.

Comisión informativa de Bienestar Social e Igualdad. Don Fernando Gómez Villaseñor.

Comisión informativa de Cultura y Educación. Don Fernando Gómez Villaseñor.

Comisión informativa de Participación y Atención Ciudadana. Don Alejandro Medrano Villafranca.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los interesados/as y publicarla en la forma prevista en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y dar cuenta de la misma al pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Puebla de Almoradiel a 20 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Almoradiel 27 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.- 9168